



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1082/2021  
21 SEP 2021

### **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Acta GTD N° 1 del 23 de febrero de 2021 del Grupo de Trabajo Directivo, en el que se plantea la necesidad de la elaboración del Plan Estratégico del Rectorado de la UNA para el periodo 2021-2025.

El Memorando DGPD N° 046 de fecha 23 de febrero de 2021, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, por el cual el MSc. JORGE RUBÉN MADELAIRE ALARCÓN, Director General, solicita la conformación de equipos de trabajo que se encarguen de la coordinación e implementación de las actividades relacionadas al Plan Estratégico del Rectorado de la UNA 2021-2025.

La Resolución N° 0305/2021 de fecha 26 de febrero del 2021 del Rectorado "POR LA CUAL SE DISPONE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025 Y SE CONFORMAN LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES".

La Resolución N° 03-00-2020, Acta N° 2 de fecha 30 de noviembre del 2020 de la Asamblea Universitaria "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNA PERIODO 2021-2025".

La Resolución N° 0155/2019 de fecha 31 de mayo del 2019 del Rectorado "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el Plan Estratégico del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2021-2025, conforme al siguiente detalle:

### **PRESENTACIÓN**

El Rectorado es el órgano superior de dirección de la Universidad Nacional de Asunción. La institución cuenta con una función principal que es la de "Dirigir las políticas, lineamientos y las normas generales para la planificación y la





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° *1682/2021*  
*21 SEP/2021*

administración académica y financiera en la UNA, conforme a las disposiciones legales vigentes".

En ese contexto, el Rectorado ha promovido la elaboración del Plan Estratégico de la UNA para el período 2021–2025, conforme al estatuto, actividad que fue desarrollada en forma participativa y coordinada con las diferentes Unidades Académicas. Producto de ese esfuerzo, fue aprobado la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 03, Acta 2, de fecha 30 de noviembre del 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2021–2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

A partir de los lineamientos establecidos en el mencionado documento, el Rectorado, resuelve elaborar un Plan Estratégico que contemple los compromisos, objetivos y líneas de acción a corto y mediano plazo, que servirán de base para direccionar las actividades propias desarrolladas por la misma.

Para el efecto, se ha aprobado la Resolución N° 305 de fecha 26 de febrero del 2021 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERÍODO 2021–2025 Y SE CONFORMAN LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES".

El mencionado equipo de trabajo ha realizado un exhaustivo análisis de las acciones estratégicas necesarias para optimizar, promover y dirigir la planificación de la gestión institucional en busca de la eficiencia, eficacia y competitividad.

Este producto clave, resultado del trabajo colaborativo, se constituirá en una herramienta fundamental para la implementación de una Política de Gestión que permitirá contar con una Institución cada vez más sólida.

## CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

### Antecedentes

La Universidad Nacional de Asunción, cuenta con el Plan Estratégico a nivel UNA, que constituye una herramienta imprescindible de gestión y toma de decisiones en torno al quehacer actual y al camino que se debe recorrer para lograr mayor eficiencia en los procesos y calidad en los bienes y servicios que se ofrecen.

En este contexto, la Dirección General de Planificación y Desarrollo coordinó la elaboración del Plan Estratégico del Rectorado 2021–2025, documento que constituye una herramienta fundamental para la planificación anual de programas, proyectos y otras actividades administrativas y de gestión.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

El Plan Estratégico del Rectorado para el período 2018-2019, fue aprobado por Resolución del Rector N° 3213 del 11 de diciembre de 2018.

Los ejes estratégicos definidos para el período fueron:

1. Gestión Institucional
2. Gestión Académica
3. Gestión de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+ D+ i)
4. Vinculación con la sociedad
5. Gestión Administrativa, Financiera y de Gestión

En el anexo se presenta la evaluación realizada de los logros del plan.

El presente Plan Estratégico del Rectorado fue elaborado teniendo en cuenta documentos referenciales como el Estatuto y las Normas de la Universidad Nacional de Asunción, las Leyes y Normas nacionales, Leyes y Acuerdos Internacionales, y otros documentos cuya referencia se presentan en la Bibliografía.

La elaboración del presente Plan Estratégico se sustenta en:

- Constitución de la República del Paraguay, 1992.
- Ley N° 4995, 2013. De la Educación Superior del Paraguay.
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y documento de ajuste.
- Res. CONES N° 6/10 "Por la cual se aprueba la actualización de la Guía de Elaboración de Proyectos Educativos".
- Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Mecanismo de evaluación y acreditación institucional (ANEAES).
- El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017), Resolución N° 34-00-2017.
- La Política de la Universidad Nacional de Asunción, ratificada por Acta N° 5 (A.S. N° 5/25/11/2019), Resolución N° 06-00-2019.
- El Plan Estratégico 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2020), Resolución N° 03-00-2020.
- Organigrama de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado según Resolución del Rectorado 2009/2017, de fecha 28 de agosto de 2017.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

- Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD) de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 0425/2016, de fecha 15 de marzo de 2016.
- Código de Ética de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución CSU N° 518-00-2018, de fecha 22 de mayo de 2018.
- Código de Ética del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución n° 1758/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019.
- Código de Buen Gobierno del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Resolución N° 2613/2017, de fecha 13 de octubre de 2017.
- Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay, MECIP 2015.
- Informe del PNUD sobre el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### Etapas de la Elaboración del Plan Estratégico

La formulación del Plan Estratégico del Rectorado se realizó de acuerdo a las siguientes etapas:

#### Etapas Inicial

- Conformación del Equipo de trabajo compuesto por el Operativo y de Apoyo.
- Análisis de fuentes secundarias de documentos relacionados.
- Evaluación del Plan Estratégico vigente Período 2018–2019.

#### Etapas de Desarrollo

- Elaboración del Análisis de la situación actual de los factores internos y externos (FODA).
- Actualización de la Visión, Misión y Valores.
- Determinación de las Líneas estratégicas.
- Elaboración del Mapa Estratégico utilizando la metodología del Cuadro de Mando Integral que proporciona un marco estructural utilizando un lenguaje amigable para comunicar la misión y la estrategia traducidas en objetivos e indicadores organizados en cuatro perspectivas diferentes de actuación.
- Socialización del Mapa estratégico elaborado con el equipo operativo y de apoyo.
- Definición de los Indicadores Claves de Desempeño.
- Elaboración del Cuadro de Mando Integral.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
**21 SEP 2021**

### **Etapas Final**

- Edición de la propuesta del documento final para la aprobación ante las autoridades del Rectorado.

### **Responsables**

El equipo de trabajo, según Resolución N° 0305/2021 del 26 de febrero del 2021, en sus Artículos dispone lo siguiente:

Art. 2°.- DESIGNAR como Coordinador General Al Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Ñumbay, Vicerrector de la UNA y como Coordinador Operativo al MSc. Jorge Rubén Madelaire Alarcón, Director General de la Dirección General de Planificación y Desarrollo para la elaboración de PER-UNA 2021-2025.

Art. 3°.- INTEGRAR el equipo operativo, con los siguientes miembros:

Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO, Secretaría General.

Abg. LUCAS NICOLÁS CHALUB DELGADO, Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Econ. EMERSON MOISÉS AGUILAR ORTÍZ, Dirección General de Administración y Finanzas.

Prof. Dra. LUZ MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ VILLANUEVA, Dirección General Académica.

Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARÚA CHAMORRO, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica.

Prof. Dr. EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ BAEZ, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales.

Ing. E.H. EMILIO ANDRÉS AQUINO GAONA, Dirección General de Extensión Universitaria.

Lic. YONNY JAVIER ÁLVAREZ INSFRÁN, Dirección General de Proyectos.

Prof. Ing. REINALDO LOPEZ COLMAN, Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

Prof. Dra. ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI, Auditoría General.

Abg. NELSON ALEJANDRO ECHAURI ACOSTA, Asesoría Jurídica.

Ing. MARÍA JOSÉ FRANCO LUGO, Centro Nacional de Computación.

Art. 4°.- INTEGRAR el Equipo de Apoyo, con los siguientes miembros:

Prof. Dra. MARÍA GLORIA PAREDES DE MALDONADO, Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Mag. ÉLIDA EVANGELINA GÓMEZ DE MEZA, Dirección General de Planificación y Desarrollo.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N°

1682/2021  
21 SEP 2021

Ing. Civ. MIGUEL GÓMEZ GONZÁLEZ, Dirección General de Planificación y Desarrollo.  
Econ. LUÍS EDGAR CANDIA, Dirección General de Planificación y Desarrollo.  
Lic. BLANCA GALEANO, Dirección General de Planificación y Desarrollo.  
Dra. WILMA KIESE, Dirección General de Planificación y Desarrollo.  
Lic. JUAN CARLOS FERREIRA, Auditoría General.  
Lic. LUCIA DIELEMA DE COLMÁN, Auditoría General.  
Prof. Mag. NORIS CUBILLA DASPET, Dirección de Gabinete.  
Lic. MARÍA LETICIA VALDEZ SANABRIA, Dirección de Gabinete.  
Dra. GRETIL EMILCE ALBERT, Gabinete del Vicerrector.  
Sra. CRISTINA PAZOS BORDÓN, Gabinete del Vicerrector.  
Abg. JOSÉ MARIA MIRANDA ORTÍZ, Asesoría Jurídica.  
Abg. LAURA CAROLINA BENÍTEZ CHAPARRO, Asesoría Jurídica.  
Lic. AMADA GONZÁLEZ DE MUÑOZ, Dirección General de Administración y Finanzas.  
C.P. ZEIDA LORENA BRÍTEZ, Dirección General de Administración y Finanzas.  
Lic. JULIA ROMÁN RODRÍGUEZ, Dirección General Académica.  
Lic. MARTA BEATRIZ CORONEL CHÁVEZ, Dirección General Académica.  
Econ. VÍCTOR MANUEL ZÁRATE GARRIGOZA, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales.  
Lic. MERCEDES JORGELINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales.  
Lic. Q.I. GUSTAVO RENÉ BROZÓN BENÍTEZ, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica.  
Lic. ELVA MARIELA YAMBAY, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica.  
Econ. LUIS FERNANDO RAMÍREZ ADORNO, Dirección General de Extensión Universitaria.  
Sra. AMALIA ROSSANA SOSA, Dirección General de Extensión Universitaria.  
Ing. ALBERTO JOSÉ ZAYAS BENÍTEZ, Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.  
Econ. MARÍA DE LOS ÁNGELES MIRANDA ESPINOZA, Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.  
Mst. MARÍA VICTORIA TORRES GONZÁLEZ, Secretaría General.  
Abg. LOURDES CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MELO, Secretaría General.  
Lic. AGUSTÍN VIVIANO GONZÁLEZ BRÍTEZ, Centro Nacional de Computación.  
Lic. MARÍA CRISTINA ROMÁN, Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.  
Arq. MARÍA ANALIA ESTAQUE DE YARYES, Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.  
Lic. ELVIS DAVID GODOY ROTELA, Dirección General de Proyectos.  
Abg. ALEJANDRA QUINTANA, Dirección General de Proyectos.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

Las actividades fueron coordinadas por la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD), iniciando en el mes de febrero y culminando en el mes de agosto del año 2021 con la presentación del documento final elaborado para su aprobación. Para la elaboración del PER 2021-2025 se realizaron 7 reuniones de trabajo con el equipo operativo y 4 reuniones con el equipo de apoyo.

## CAPÍTULO 2: PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO DE LA UNA 2021-2025

### 2.1. Análisis FODA

El análisis de contexto institucional interno y externo realizado para la definición de las líneas estratégicas del Rectorado se presenta organizado en el siguiente FODA:

| ANÁLISIS FODA    |                                                                                                                                  |                  |                                                                                                                                                                                         |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ANÁLISIS INTERNO |                                                                                                                                  | ANÁLISIS EXTERNO |                                                                                                                                                                                         |
| Nº               | Fortalezas                                                                                                                       | Nº               | Oportunidades                                                                                                                                                                           |
| 1                | Liderazgo y trayectoria institucional.                                                                                           | 1                | Existencia de Programas de Cooperación nacional e internacional para la creación de redes académicas, de investigación e innovación.                                                    |
| 2                | Personal técnico y administrativo con experiencia.                                                                               | 2                | Buen relacionamiento con instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.                                                                  |
| 3                | Evolución en la gestión y articulación del sistema de Planificación, con mejoras importantes de los instrumentos y herramientas. |                  |                                                                                                                                                                                         |
| 4                | Procesos de control y transparencia implementados en la gestión.                                                                 | 3                | Crecimiento exponencial de las tecnologías de información y comunicación (TICs). Revolución en comunicaciones, internet, redes sociales, Aplicaciones: e-governmet, e-learning.         |
| 5                | Cultura de trabajo en equipo y predisposición al cambio.                                                                         |                  |                                                                                                                                                                                         |
| 6                | Se cuenta con varios Centros de Investigación e innovación como el CETTRI, CEMIT, CNEA, de trayectoria reconocida.               |                  |                                                                                                                                                                                         |
| 7                | Existencia del Centro Nacional de Computación con más de 50 años de experiencia.                                                 | 4                | Existencia de políticas y programas de evaluaciones nacionales e internacionales, para la certificación y acreditación de la calidad de programas y servicios de la educación superior. |
| 8                | Posesión de la administración de nombres de dominios de Internet Py (NIC PY).                                                    |                  |                                                                                                                                                                                         |
| 9                | Apertura de la máxima autoridad a la recepción de proyectos de mejora.                                                           | 5                | Existencia de programas de internacionalización de la educación superior.                                                                                                               |
| 10               | Realización anual de actividades de iniciación científica.                                                                       | 6                | Creciente demanda de la sociedad en temas de interés científico, tecnológico y de servicios.                                                                                            |
| 11               | Participación activa en redes académicas internacionales.                                                                        | 7                | Crecimiento de la dinámica social a nivel mundial que inducen a la innovación en los modelos académicos.                                                                                |
| 12               | Programas y Proyectos de Extensión Universitaria articulados por la Red de Extensión Universitaria de la UNA.                    |                  |                                                                                                                                                                                         |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N°

16821/2021  
21 SEP 2021

| ANÁLISIS FODA    |                                                                                                                                                       |                  |                                                                                                                                     |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ANÁLISIS INTERNO |                                                                                                                                                       | ANÁLISIS EXTERNO |                                                                                                                                     |
| Nº               | Debilidades                                                                                                                                           | Nº               | Amenazas                                                                                                                            |
| 1                | Sistemas de gestión en las áreas Misional, Estratégica y de Apoyo no integrados ni estandarizados.                                                    | 1                | Reducción en la asignación de los recursos del Tesoro Nacional al Rectorado.                                                        |
| 2                | Fortalecer el sistema de comunicación institucional interno y externo que permita mayor visibilidad de los logros institucionales.                    | 2                | Falta de Políticas de Estado definidas para la priorización de la educación superior a nivel nacional.                              |
| 3                | Insuficiente infraestructura edilicia con criterios de accesibilidad universal y de capacidad instalada en cuanto a tecnología, ciencia e innovación. | 3                | Procesos burocráticos en la gestión pública que no permiten visibilizar la eficiencia de la gestión en el Rectorado.                |
| 4                | Sistema de operación de los centros tecnológicos, de investigación y de servicios, poco fortalecidos.                                                 | 4                | Incumplimiento en tiempo y forma de los contratos de parte de los proveedores de servicios.                                         |
| 5                | Mecanismos débiles de incentivación del personal.                                                                                                     | 5                | Desconfianza hacia la gestión administrativa pública.                                                                               |
| 6                | Escasa cantidad de personal especializado.                                                                                                            | 6                | Escasa coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional.                                                            |
| 7                | Insuficiente asignación de presupuesto a centros de investigación y de servicios para fortalecer sus actividades.                                     | 7                | Mayores exigencias de las entidades de evaluación externa.                                                                          |
| 8                | Gran número de personal en edad de jubilación.                                                                                                        | 8                | Instituciones de educación superior con mayor flexibilidad de encarar proyectos académicos, investigación, desarrollo e innovación. |
| 9                | Fortalecer la evaluación de desempeño del talento humano.                                                                                             | 9                | Contingencia externa natural y sanitaria.                                                                                           |
|                  |                                                                                                                                                       | 10               | Marco legal vigente que limitan una mejor recaudación.                                                                              |

Aspectos Negativos

## 2.2. Misión

Ser el ente rector que dirige y promueve las políticas, los lineamientos y las normas generales para la planificación institucional, fundada en los principios y fines de la universidad a través de un sistema integrado y sinérgico orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos para responder a la comunidad universitaria y la sociedad en general.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

### 2.3. Visión

El Rectorado de la UNA se consolidará como el ente rector en el ámbito de la educación superior que dirige la implementación eficiente y transparente de las actividades relacionadas con las áreas misionales, estratégicas y de apoyo institucional, fomentando la cultura de calidad y excelencia.

### 2.4. Valores

Los valores definidos que debemos fomentar todos los miembros de la comunidad del Rectorado fueron analizados en base al Estatuto de la UNA, Plan Estratégico de la UNA 2021-2025, Plan Estratégico Institucional 2018-2019, Código de Buen Gobierno, Código de Ética de la UNA y el Código de Ética del Rectorado. A continuación se definen cada uno:

- **Eficacia:** Generar resultados de calidad en concordancia con los objetivos y la misión de la institución.
- **Eficiencia:** Tener actitud para lograr resultados con la máxima calidad posible y la mínima utilización de recursos.
- **Equidad:** Aplicar la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, por mérito, capacidad o atributo de cada persona, orientando con ecuanimidad en cuanto a los deberes.
- **Ética:** Valorar el conjunto de preceptos de moral, deber y virtud que guían el comportamiento humano hacia la libertad y la justicia. Conjunto de estándares sobre conducta aplicables al ámbito del gobierno, las empresas y la sociedad basados en valores centrales que orientan las decisiones, elecciones y acciones.
- **Integridad:** Honradez, honestidad, respeto por los demás, corrección, responsabilidad, control emocional, respeto por sí mismo, puntualidad, lealtad, pulcritud, disciplina, congruencia y firmeza en las acciones.
- **Objetividad:** Expresar la realidad como condición esencial del saber y la investigación científica para la comprensión y transformación, la cual debe estar orientada hacia el bien común.
- **Respeto:** Aceptar y comprender la condición humana de las personas, valorando su forma de ser, pensar y actuar en un marco de tolerancia, constituye un valor fundamental para la convivencia universitaria, que conlleva el imperativo de la tolerancia.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

- **Responsabilidad:** Dar cumplimiento adecuado y oportuno de los deberes, asumiendo las consecuencias por las decisiones, actos y omisiones que se realizan en el desempeño de las funciones, con acabado conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- **Solidaridad:** Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
- **Transparencia:** Actuar en todas las actividades desarrolladas como procesos, acciones, planes, divulgación de información en base a un conjunto de normas y procedimientos que aseguran una gestión clara y franca.
- **Compromiso:** Orientar nuestras capacidades para llevar adelante las funciones y actividades a desarrollar, fomentado una institución con proyección social, coherente y pertinente.
- **Inclusividad:** Respetar las diferencias y opciones individuales de todas y cada una de las personas, sin privilegiar a unos o discriminar a otros, sin importar sus diferencias de género, capacidades diferentes, origen étnico, estrato socioeconómico, identidad u orientación sexual, inteligencia, apariencia física, estatus o cualquier otra.

## 2.5. Ejes Estratégicos

Para la definición de los ejes estratégicos del Rectorado en la perspectiva de los Procesos Internos se tuvieron en cuenta los lineamientos propuestos en el Plan estratégico de la UNA 2021-2025, la misión institucional y las funciones de las dependencias del Rectorado, definiendo para el siguiente quinquenio cuatro ejes estratégicos coincidentes con el Plan Estratégico de la UNA:

1. **Calidad de los procesos académicos.**
2. **Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i)**
3. **Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible.**
4. **Desarrollo institucional.**





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
**21 SEP 2021**

A continuación, se describe la caracterización de los ejes estratégicos:

### 1. Calidad de los procesos académicos:

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción considera a la educación de calidad como una de sus principales funciones, basada en la formación profesional, impulsada en el contexto de la autonomía institucional, de la libertad académica estructurada bajo criterios interdisciplinarios, de la promoción del pensamiento crítico, de tal modo a contribuir a la formación de ciudadanos líderes y comprometidos con su entorno. Además, existen aspectos a considerar para los procesos académicos como propios del Rectorado:

- Procesos y mecanismos de habilitación, actualización y acreditación de los currículos y planes de estudio.
- Políticas institucionales sobre la innovación pedagógica y la formación continua de los docentes.
- Estrategias que garanticen el uso de nuevas tecnologías por parte de docentes y estudiantes.

### 2. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación:

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción proyecta un proceso dinámico que permite la formación del talento humano de alto nivel, orientado a brindar soluciones a los problemas tecnológicos y científicos, de tal modo a realizar una contribución significativa en el desarrollo socioeconómico del país y la región.

Desde la Investigación e Innovación Científica y Tecnológica, la universidad proyecta sus metas a crear, conceptualizar, estudiar, desarrollar y divulgar el conocimiento como factor clave en toda actividad productiva humana, asumido como esfuerzos colectivos, sistematizados, generalizados y estandarizados que incluyen procesos de integración, adaptación, mejoramiento y adecuación a las nuevas tecnologías.

Además de consolidar los programas de iniciación científica para garantizar el recambio generacional.

Finalmente, incentivar la formación y participación en redes académicas y de investigación como universidad a nivel nacional e internacional.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

### 3. Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible:

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción propone cambios significativos por medio de la vinculación proactiva con los diferentes actores sociales y la comunidad universitaria, a través de la implementación de procesos participativos en la ejecución de programas y proyectos articulados por la Red de Extensión Universitaria, promoviendo así un proceso pedagógico transformador y de compromiso social que contribuye al desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable de la sociedad paraguaya y su entorno regional e internacional para compartir conocimientos científicos, empíricos, tecnológicos y culturales.

Además, establecer políticas, programas y líneas de extensión universitaria para el desarrollo sostenible e inclusivo.

### 4. Desarrollo institucional:

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción plantea la transparencia y la eficiencia organizacional, funcional, administrativa y financiera basada en un modelo de gestión dinámico y ágil, concordante con una estructura administrativa flexible, que responda a las demandas internas y externas, respetando el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que provea un sistema integrado de información de la gestión académica, de investigación y extensión, que suministre información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

Además, el Rectorado se propone optimizar la estructura organizacional y consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna.





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

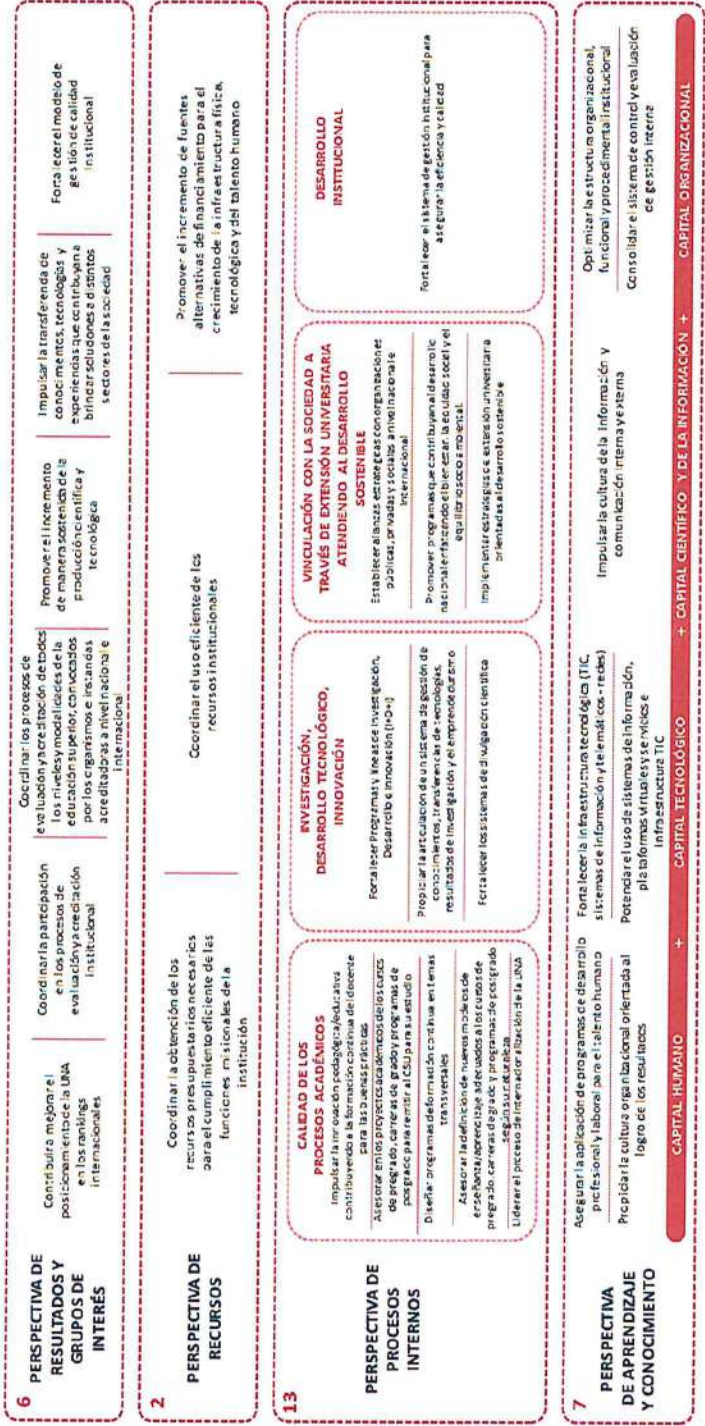
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021

21 SEP 2021

2.6. Mapa Estratégico

PER- UNA. PERÍODO 2021-2025. Mapa estratégico



ZVM/CDOA/JRMA/vein

DGP





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

## 2.7. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos del Rectorado de la UNA definidos en base al Modelo de Norton y Kaplan del CMI, están relacionados con cuatro perspectivas básicas y varían según las necesidades específicas de las instituciones.

**Perspectiva de resultados y grupos de interés:** identifica a la población beneficiaria y las medidas de la actuación institucional para lograr la satisfacción de los mismos, enfocada al servicio brindado.

**Perspectiva de recursos:** presenta los objetivos relacionados con la administración financiera y datos económicos que reflejan el uso de recursos en la institución.

**Perspectiva de procesos internos:** es una de las perspectivas elementales en donde se detectan los procesos necesarios para optimizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución para lograr sus objetivos.

**Perspectiva de aprendizaje y conocimiento:** constituye la base sobre la cual se sustentan las demás perspectivas y reside en las capacidades "estratégicas" propias de la institución: Capital Humano, Capital Tecnológico, Capital Científico y de la Información, Capital Organizacional, que deben estar alineados con los procesos internos.

Los objetivos definidos para el Plan Estratégico del Rectorado de la UNA por perspectivas, se presentan a continuación:

| PERSPECTIVAS                   | N° | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESULTADOS Y GRUPOS DE INTERÉS | 1  | Contribuir a mejorar el posicionamiento de la UNA en los rankings internacionales.                                                                                                                          |
|                                | 2  | Coordinar la participación en los procesos de evaluación y acreditación institucional.                                                                                                                      |
|                                | 3  | Coordinar los procesos de evaluación y acreditación de todos los niveles y modalidades de la educación superior, convocados por los organismos e instancias acreditadoras a nivel nacional e internacional. |
|                                | 4  | Promover el incremento de manera sostenida de la producción científica y tecnológica.                                                                                                                       |
|                                | 5  | Impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad.                                                                |
|                                | 6  | Implementar el modelo de gestión de calidad institucional.                                                                                                                                                  |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| PERSPECTIVAS | N° | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                               |
|--------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RECURSOS     | 7  | Coordinar la obtención de los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la institución.      |
|              | 8  | Coordinar el uso eficiente de los recursos institucionales.                                                                                          |
|              | 9  | Promover el incremento de fuentes alternativas de financiamiento para el crecimiento de la infraestructura física, tecnológica y del talento humano. |

| PERSPECTIVAS                                                                                                       | N° | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESOS<br>Calidad de los procesos académicos                                                                     | 10 | Impulsar la innovación pedagógica/educativa contribuyendo a la formación continua del docente para las buenas prácticas.                                              |
|                                                                                                                    | 11 | Asesorar en los proyectos académicos de los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado para remitir al CSU para su estudio.                        |
|                                                                                                                    | 12 | Diseñar programas de formación continua en temas transversales.                                                                                                       |
|                                                                                                                    | 13 | Asesorar la definición de nuevos modelos de enseñanza/aprendizaje adecuados a los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado según su naturaleza. |
|                                                                                                                    | 14 | Liderar el proceso de internacionalización de la UNA.                                                                                                                 |
| PROCESOS<br>Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación                                                     | 15 | Fortalecer programas y líneas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).                                                                                      |
|                                                                                                                    | 16 | Propiciar la articulación de un sistema de gestión de conocimientos, transferencias de tecnologías, resultados de investigación y el emprendedurismo.                 |
|                                                                                                                    | 17 | Fortalecer los sistemas de divulgación científica.                                                                                                                    |
| PROCESOS<br>Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible | 18 | Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional.                                                   |
|                                                                                                                    | 19 | Promover programas que contribuyan al desarrollo nacional enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socio ambiental.                                |
|                                                                                                                    | 20 | Implementar estrategias de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible.                                                                               |
| PROCESOS<br>Desarrollo institucional                                                                               | 21 | Fortalecer el sistema de gestión institucional para asegurar la eficiencia y calidad.                                                                                 |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| PERSPECTIVAS                                           | N° | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                 |
|--------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| APRENDIZAJE<br>Capital: Humano                         | 22 | Asegurar la aplicación de programas de desarrollo profesional y laboral para el talento humano.        |
|                                                        | 23 | Propiciar la cultura organizacional orientada al logro de los resultados.                              |
| APRENDIZAJE<br>Capital: Tecnológico                    | 24 | Fortalecer la infraestructura tecnológica (TIC, sistemas de información y telemáticos - redes).        |
|                                                        | 25 | Potenciar el uso de sistemas de información, plataformas virtuales y servicios e infraestructuras TIC. |
| APRENDIZAJE<br>Capital: Científico y de la Información | 26 | Impulsar la cultura de la información y comunicación interna y externa.                                |
| APRENDIZAJE<br>Capital: Organizacional                 | 27 | Optimizar la estructura organizacional, funcional y procedimental institucional.                       |
|                                                        | 28 | Consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna.                        |

## 2.8. Cuadro de Mando Integral - Sistema de Indicadores de Gestión

| N° | Objetivo Estratégico                                                                                                                                        | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                                          | Indicadores                                                                | Línea base             | Metas                                                         | Responsables                                                                                                   |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Contribuir a mejorar el posicionamiento de la UNA en los rankings internacionales                                                                           | - Integrar el comité responsable de implementar las estrategias para el mejoramiento del posicionamiento institucional                                                                                          | Posición de la UNA en el ranking a nivel regional                          | Ranking QS             | Entre las 100 primeras a nivel regional                       | Direcciones Generales de áreas misionales                                                                      |
|    |                                                                                                                                                             | - Elaborar un diagnóstico sobre los factores que afectan al posicionamiento institucional                                                                                                                       | Posición de la UNA en el ranking a nivel internacional                     | Ranking QS             | Entre las 800 mejores universidades a nivel mundial           |                                                                                                                |
|    |                                                                                                                                                             | - Diseñar el Plan de Estrategias e implementarlo                                                                                                                                                                |                                                                            |                        |                                                               |                                                                                                                |
| 2  | Coordinar la participación en los procesos de evaluación y acreditación institucional                                                                       | - Coordinar el proceso de acreditación en forma articulada y con participación activa de las facultades a través de sus representantes                                                                          | Acreditación de la UNA por la ANEAE                                        | En proceso             | Acreditación institucional                                    | Dirección General Académica y representantes de las facultades. Comité central de autoevaluación institucional |
|    |                                                                                                                                                             | - Disponer de normativas y procedimientos formalizados para los procesos de evaluación, con fines diagnósticos y de acreditación a nivel nacional e internacional                                               |                                                                            |                        |                                                               |                                                                                                                |
|    |                                                                                                                                                             | - Definir políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior en la UNA                                                                                                                           |                                                                            |                        |                                                               |                                                                                                                |
| 3  | Coordinar los procesos de evaluación y acreditación de todos los niveles y modalidades de la educación superior, convocados por los organismos e instancias | - Coordinar acciones articuladas desde el Rectorado y las instancias responsables del aseguramiento de la calidad de todas las facultades para la acreditación de las carreras de grado convocadas por la ANEAE | % de Carreras de grados convocadas por la ANEAE y que han sido acreditadas | 40 % Carreras de Grado | 70% de las Carreras de Grado convocadas por ANEAE acreditadas | Dirección General Académica y representantes de las facultades                                                 |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                                                                                                     | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Línea base                                                               | Metas                                                                                  | Responsables                                                                                                                                 |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | acreditadoras a nivel nacional e internacional                                                                                                           | - Coordinar acciones articuladas desde el Rectorado y las instancias responsables del aseguramiento de la calidad de todas las facultades para la acreditación de los Programas de Postgrado convocados por la ANEAES                                                                                                                                                                                                                                                         | % de Programas de Postgrados convocados por la ANEAES y que han sido acreditados                                                                                                                                                                                                                                                      | 10% de Programas de Postgrado                                            | 50% de los Programas de Postgrado convocados por ANEAES acreditados                    | Dirección General de Postgrado y relaciones internacionales, representantes de las facultades                                                |
| 4  | Promover el incremento de manera sostenida de la producción científica y tecnológica                                                                     | - Desarrollar y coordinar la implementación del programa de mejora de la producción científica y tecnológica (Obtención de fondos, capacitación a los investigadores, Reglamento General de Investigación, Reglamentar la carrera del docente-investigador en la UNA, incentivar la publicación, etc)<br><br>- Fortalecer el sistema de investigación institucional                                                                                                           | % de incremento anual de publicaciones en revistas científicas no indexadas<br><br>% de incremento anual de publicaciones en revistas científicas indexadas y arbitradas<br><br>% de incremento de participación con ponencias en eventos nacionales<br><br>% de incremento de participación con ponencias en eventos internacionales | Crear base de datos <sup>1</sup>                                         | Incremento anual según la línea de base                                                | Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica y representantes de las facultades                                               |
| 5  | Impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías e innovación y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad | - Coordinar el contacto con el entorno para generar acciones de vinculación priorizando las necesidades y expectativas como temas de investigación y extensión<br><br>- Coordinar contacto con el entorno para generar acciones de vinculación priorizando las necesidades y expectativas como temas de investigación y extensión                                                                                                                                             | % de incremento anual de cantidad de proyectos de investigación interdisciplinarios que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad ejecutados o en ejecución en el año<br><br>% de incremento anual de actividades de capacitación y servicios de consultoría a diferentes sectores de la sociedad              | Crear base de datos <sup>1</sup><br><br>Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base<br><br>Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección General de Extensión Universitaria y representantes de las facultades |
| 6  | Fortalecer el modelo de gestión de calidad Institucional                                                                                                 | - Integrar un Comité responsable para elaborar la propuesta del modelo de gestión de calidad institucional<br>- Elaborar un diagnóstico sobre los factores que afectan a la calidad institucional<br>- Proponer estrategias que apunten a la toma de decisiones participativa, ágil y pertinente, para mejorar las funciones propias de la universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión<br>- Proponer las políticas y procesos que promuevan la mejora continua | Documento del modelo institucional diseñado e implementado                                                                                                                                                                                                                                                                            | En elaboración                                                           | 1 (un) Documento                                                                       | Direcciones Generales del Rectorado                                                                                                          |



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1082/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                                                                                                | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Línea base                                                                                                  | Metas                                                           | Responsables                                                                                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Coordinar la obtención de los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la institución      | - Realizar acciones de cabildeo para el logro del presupuesto solicitado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | % de variación del Presupuesto de la UNA solicitado y otorgado anualmente                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS 2019/2020= (+) 5%                                                                                     | ≤ 1% del Presupuesto de la UNA solicitado y otorgado anualmente | Dirección General de Administración y Finanzas                                                 |
| 8  | Coordinar el uso eficiente de los recursos institucionales                                                                                          | - Coordinar el programa de eficiencia administrativa institucional en el uso de los recursos financieros, Talento Humano y manejo de los bienes patrimoniales institucionales (Adquisición, renovación, mantenimiento)                                                                                                                                                                           | % de ejecución anual del presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                        | 85%                                                                                                         | > 90%                                                           | Dirección General de Administración y Finanzas y todas las Direcciones Generales del Rectorado |
| 9  | Promover el incremento de fuentes alternativas de financiamiento para el crecimiento de la infraestructura física, tecnológica y del talento humano | - Establecer alianzas estratégicas y firmas de convenio con organismos nacionales e internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                              | % de participación de ingresos de otras fuentes (diferente a F10) en el total del presupuesto nacional e internacional<br><br>Monto de ingreso anual generado por el Rectorado y las facultades provenientes de la prestación de servicios (consultorías, servicios, cursos, asesorías especializadas, etc) | FF 10: 2% AÑO 2020.<br>FF 2: 2% AÑO 2020.<br>FF 30 17% AÑO 2020.<br><br>EJECUCIÓN 2019 GS. 158.956.349 .052 | Promedio > 10%                                                  | Dirección General de Administración y Finanzas y todas las Direcciones Generales del Rectorado |
| 10 | Impulsar la innovación pedagógica/ educativa contribuyendo a la formación continua del docente para las buenas prácticas                            | -Apoyar a las buenas prácticas del docente en el aula a través del uso de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para el desarrollo de los proyectos académicos<br><br>- Promover diferentes espacios de socialización para los docentes innovadores de la UNA<br><br>-Consolidar y divulgar el banco de proyectos de innovación docente y uso de recursos pedagógicos, continuamente | % de implementación de programas de innovación pedagógica / educativa en la UNA por acciones<br><br>Número de Jornadas de Innovación docente realizadas<br><br>Cantidad de proyectos de Buenas Prácticas docentes                                                                                           | Crear base de datos <sup>1</sup>                                                                            | Incremento anual según la línea de base                         | Direcciones Generales del Rectorado y representantes de las facultades                         |
| 11 | Asesorar en los proyectos académicos de los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado para remitir al                           | - Coordinar las gestiones para la habilitación y catastro de los cursos de pregrado, carreras de grado, programas de posgrados ante el CONES                                                                                                                                                                                                                                                     | % de cursos de pregrado, carreras de grado, programas de posgrados habilitados y catastrados en el CONES                                                                                                                                                                                                    | Crear base de datos <sup>1</sup>                                                                            | 100%                                                            | Dirección General Académica, Dirección de Postgrado y Relaciones                               |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                                                                                                                  | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                          | Indicadores                                                                                                                     | Línea base                       | Metas                                   | Responsables                                                                                                                                                                                 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | CSU para su estudio                                                                                                                                                   | -Asesorar en los ajustes de las ofertas de cursos de pregrado, carreras de grado, programas de postgrados actualizados acordes a la demanda del mercado laboral | Cantidad de cursos de pregrado, carreras de grado, programas de postgrados actualizados acorde a la demanda del mercado laboral |                                  | Incremento anual según la línea de base | Internacionales , Dirección General de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Extensión Universitaria y representantes de las facultades                                           |
|    |                                                                                                                                                                       | -Coordinar la elaboración un diagnóstico de la demanda de profesionales en el sector socioeconómico                                                             |                                                                                                                                 |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                              |
|    |                                                                                                                                                                       | - Coordinar la realización de encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados y docentes con los ajustes curriculares implementados sistemáticamente        | % de satisfacción de los actores (Encuesta) con los ajustes curriculares                                                        |                                  | ≥ 80%                                   |                                                                                                                                                                                              |
| 12 | Diseñar programas de formación continua en temas transversales                                                                                                        | -Desarrollar nuevos programas de formación continua con financiamiento alternativo                                                                              | Cantidad promedio de cursos cortos impartidos (formación continua)                                                              | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales , Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, Centro Nacional de Computación y representantes de las facultades |
|    |                                                                                                                                                                       | -Realizar una encuesta de satisfacción de estudiantes y egresados de los cursos desarrollados                                                                   | % de satisfacción de estudiantes y egresados de los cursos de formación continua                                                |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                              |
| 13 | Asesorar la definición de nuevos modelos de enseñanza/ aprendizaje adecuados a los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado según su naturaleza | -Asesorar la implementación de modelos de enseñanza-aprendizaje a nivel UNA                                                                                     | Cantidad de Carreras asesoradas en la implementación de modelos de enseñanza-aprendizaje a nivel UNA                            | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Académica, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales , Centro Nacional de Computación y representantes                                                |
|    |                                                                                                                                                                       | -Asesorar en el uso de las herramientas digitales para el desarrollo de los programas a nivel UNA                                                               | Cantidad de asignaturas que implementan herramientas digitales para el desarrollo de las clases presenciales                    |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                              |



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP/2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                            | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Línea base                       | Metas                                                                                                                         | Responsables                                                                                                                                                                                |
|----|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                                                                                 | - Coordinar la realización de una encuesta de satisfacción de docentes y estudiantes participantes de programas desarrollados en la modalidad e-learning                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cantidad de cursos de postgrado a distancia (e-learning) y semi presencial<br>% de satisfacción de docentes y estudiantes participantes de programas desarrollados en la modalidad e-learning                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                                               | de las facultades                                                                                                                                                                           |
| 14 | Liderar el proceso de internacionalización de la UNA                            | - Coordinar acciones para la vinculación institucional a nivel internacional<br>- Elaborar un registro de estudiantes, egresados y docentes internacionales de carreras de grado y programas de postgrado<br>- Elaborar un registro de la cantidad de talento humano involucrados en actividades de internacionalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cantidad de acciones estratégicas para la modalidad de internacionalización de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios<br>Cantidad de estudiantes internacionales cursando carreras de grado y programas de postgrado en la UNA<br>Cantidad de recursos humanos involucrados en actividades de internacionalización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base<br>Incremento anual según la línea de base<br>Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, Secretaría General y representantes de las facultades                                                                          |
| 15 | Fortalecer programas y líneas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) | - Definir las políticas, reglamento, planes, programas y proyectos implementados para fomentar el sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación y la formación de investigadores<br>- Fomentar la creación de líneas de Investigación<br>- Fomentar la creación de grupos de investigación<br>- Gestionar fuentes de financiamientos para becas y movilidad de los investigadores<br>- Elaborar un Registro de becas para I+D+i<br>- Elaborar un registro de movilizaciones para I+D+i<br>- Elaborar un registro de investigadores de la UNA<br>- Elaborar un registro de investigadores de la UNA categorizados en PRONII<br>- Coordinar el Programa de iniciación científica de la UNA<br>- Coordinar la Jornada de Jóvenes investigadores de la UNA | Cantidad de programas/planes y acciones desarrollados para fomentar la Investigación, Desarrollo e Innovación<br>Cantidad de líneas de investigación establecidos<br>Cantidad de grupos de investigación establecidos<br>% de incremento del financiamiento obtenido para la Investigación, Desarrollo e Innovación<br>Cantidad de becas para la Investigación, Desarrollo e innovación<br>Cantidad de movilizaciones para la Investigación, Desarrollo e innovación<br>Número de Investigadores en la UNA<br>Número de Investigadores de la UNA categorizados en PRONII<br>% de estudiantes incorporados en el Programa de iniciación científica<br>% de incremento de participantes en la Jornada de Jóvenes investigadores | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base                                                                                       | Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección General de Proyectos, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales y representantes de las facultades |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                                                                                                | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Línea base                       | Metas                                   | Responsables                                                                                                                    |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | Propiciar la articulación de un sistema de gestión de conocimientos, transferencia de tecnologías, resultados de investigación y el emprendedurismo | <ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar la transferencia de resultados de investigación (CETTRI), las iniciativas emprendedoras (INCUNA) y las nuevas iniciativas de "start up"</li><li>- Diseñar e implementar un sistema de gestión de ingresos por licencia de títulos de propiedad intelectual</li><li>- Realizar los procesos de acreditación de calidad de acuerdo a las normas de calidad y riesgo</li><li>- Definir acciones de fortalecimiento implementados para ampliar o mejorar los servicios ofrecidos</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Cantidad de patentes y otros títulos de propiedad intelectual solicitadas en el país y en el extranjero</li><li>Monto de ingresos por licencias de títulos de propiedad intelectual (patentes, variedades, software)</li><li>Cantidad de laboratorios o ensayos con certificación de calidad</li><li>Cantidad de servicios tecnológicos ofrecidos por la UNA</li></ul>                                                                      | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la Línea de base | Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica y representantes de las facultades                                  |
| 17 | Fortalecer los sistemas de divulgación científica                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Impulsar los procesos de indexación externa de Revistas de la UNA</li><li>- Crear la Oficina de Comunicación de Ciencia y Tecnología de la UNA responsable de coordinar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas en la UNA</li></ul>                                                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>Cantidad de procesos de indexación externa de Revistas de la UNA</li><li>Cantidad de eventos de divulgación social de la ciencia (jornada de puertas abiertas, ferias, conferencias, seminarios, días de campo)</li></ul>                                                                                                                                                                                                                   | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica Universitaria y representantes de las facultades                    |
| 18 | Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional                                  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer acuerdos y convenios de desarrollo específico formalizados con el sector empresarial, gremios y asociaciones de profesionales universitarios, así como con el Gobierno Central, Gobernaciones y Municipios.</li><li>- Diseñar actividades de los sectores públicos y privados para el beneficio de la ciudadanía.</li><li>- Promover la vinculación con redes académicas operativas a nivel nacional e internacional</li></ul>                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>Cantidad de alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional</li><li>Cantidad de actividades desarrolladas en el marco de las alianzas estratégicas establecidas</li><li>N° de beneficiarios de las actividades desarrolladas en el marco de las alianzas estratégicas establecidas</li><li>Cantidad de redes de vinculación establecidas a nivel nacional e internacional</li></ul> | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Direcciones Generales de áreas misionales, Dirección General de Proyecto, Secretaría General y representantes de las facultades |
| 19 | Promover programas que contribuyan al desarrollo nacional enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socio ambiental               | <ul style="list-style-type: none"><li>- Definir las Líneas de extensión universitaria establecidas que contribuyan al desarrollo sostenible de manera integrada a la solución de problemas de la sociedad.</li><li>- Rediseñar el Programa de seguimiento a egresados (desarrollo de empleabilidad, satisfacción y formación continua)</li></ul>                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"><li>Cantidad de programas y proyectos de Extensión Universitaria desarrollados</li><li>Cantidad de involucrados (docentes, estudiantes, organizaciones) asignados a proyectos de extensión universitaria</li><li>Cantidad de organizaciones identificadas con acciones conjuntas</li><li>% de satisfacción y requerimientos de los empleadores</li></ul>                                                                                        | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Extensión Universitaria, Dirección General Académica y Representantes de las facultades                    |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                                   | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                          | Indicadores                                                                                                                                                              | Línea base                       | Metas                                   | Responsables                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                                                                                        | - Diseñar programas de desarrollo de capacidades requeridas por el mercado laboral implementados                                                                                                | % de empleabilidad de los egresados de la UNA por áreas de conocimiento                                                                                                  |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
|    |                                                                                        | - Coordinar acciones canalizados mediante el Centro de empleo de la UNA para mejorar la calidad de los profesionales egresados                                                                  | % de estudiantes trabajadores                                                                                                                                            |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
|    |                                                                                        | - Fortalecer el Observatorio de Equidad Institucional (capacitación, acciones, creación de base de datos) en las facultades                                                                     | Cantidad de iniciativas de Programas de Equidad implementados en la UNA                                                                                                  |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
|    |                                                                                        | - Coordinar la implementación de proyectos de la Red UNA inclusiva (capacitación, acciones) en las facultades                                                                                   | Cantidad de iniciativas de Programas de Inclusión implementados en la UNA                                                                                                |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
| 20 | Implementar estrategias de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible | - Coordinar estrategias orientadas al desarrollo sostenible                                                                                                                                     | Cantidad de programas y proyectos de cooperación orientados al desarrollo sostenible                                                                                     | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Extensión Universitaria y representantes de las facultades                                                                                                              |
|    |                                                                                        | - Coordinar proyectos con Organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de objetivos comunes orientadas a la promoción de los ODS                                              | Cantidad de docentes, estudiantes, entidades y beneficiarios involucrados                                                                                                |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
| 21 | Fortalecer el sistema de gestión institucional para asegurar la eficiencia y calidad   | - Definir estrategias que apuntan a la toma de decisiones participativa, ágil y pertinente, para mejorar las funciones propias de la universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión | % de resultados misionales obtenidos con los recursos asignados                                                                                                          | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Autoridades de la UNA, Dirección General de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, Asesoría Jurídica y representantes de las facultades |
|    |                                                                                        | - Establecer e implementar el plan de desarrollo urbanístico, ambiental, seguridad y provisión de los servicios básicos en la institución y en sus sedes                                        | Número de planes y proyectos diseñados                                                                                                                                   |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
|    |                                                                                        | - Asesorar y brindar asistencia jurídica en los procesos administrativos                                                                                                                        | % de procedimientos y las operaciones administrativas/ financieras, y sus mecanismos de control y de rendición de cuentas implementados sistemáticamente en el Rectorado |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
|    |                                                                                        | - Brindar el soporte jurídico y legal a la gestión institucional respondiendo a los requerimientos de los órganos de control                                                                    | % de expedientes finiquitados anualmente / Número de expedientes ingresados                                                                                              |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
|    |                                                                                        | - Establecer políticas y procesos que promuevan la mejora continua del sistema de planificación (programación, seguimiento y evaluación de actividades)                                         | % promedio de desarrollo de los Planes Operativos Anuales (POA) alineados a los objetivos estratégicos del PEI                                                           | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Direcciones Generales del Rectorado y Centro Nacional de Computación                                                                                                                                                                          |
|    |                                                                                        | - Fortalecer la implementación de los sistemas informáticos relacionados a la gestión institucional (como Gdoc, SIPP, e-trámites, CONSUNA)                                                      | % de utilización del Sistema de Gestión de información (Gdoc, Títulos, Pago, Académico, CONSUNA, etc.)                                                                   |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
|    |                                                                                        | - Fortalecer el sistema de información institucional                                                                                                                                            | % de gestiones administrativas y académicas por vía electrónica                                                                                                          |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                                               | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                                           | Indicadores                                                                                                                             | Línea base                       | Metas                                   | Responsables                                                                                                                                                                                     |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                                                                                                    | - Fortalecer el sistema de comunicación institucional                                                                                                                                                            | % de satisfacción de los usuarios                                                                                                       |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
| 22 | Asegurar la implementación de programas de desarrollo profesional y laboral para el Talento Humano | - Diseñar el Plan de Carrera del talento humano del Rectorado (funcionarios administrativos y docentes de gestión académica)                                                                                     | % de implementación del Plan de Carrera del talento humano del Rectorado (funcionarios administrativos y docentes de gestión académica) | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y todas las Direcciones Generales del Rectorado                                                                                     |
|    |                                                                                                    | - Impulsar las Políticas de Talento Humano implementadas en los procesos de selección, admisión, promoción, capacitación, admisión y retiro de los funcionarios administrativos y docentes de gestión académica. | % de Funcionarios incorporados según las políticas de Talento Humano                                                                    |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                    | - Impulsar los procesos de promoción de los docentes y funcionarios en la UNA                                                                                                                                    | % de docentes y funcionarios promocionados                                                                                              |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                    | - Diseñar el plan de digitalización del archivo de legajos de funcionarios activos.                                                                                                                              | % de implementación de digitalización de legajos de funcionarios activos                                                                |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                    | - Diseñar el Sistema de Evaluación de Desempeño de los docentes de gestión académica                                                                                                                             | % de implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño de los docentes de gestión académica                                         |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
| 23 | Propiciar la cultura organizacional orientada al logro de los resultados                           | - Establecer políticas institucionales desarrolladas orientadas al logro de resultados                                                                                                                           | Cantidad de Proyectos gestionados dirigidos al logro de resultados implementados                                                        | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección General de Planificación y Desarrollo, y el Centro de Educación Superior para la Ética, Equidad y Transparencia (CESEET) |
|    |                                                                                                    | - Diseñar un plan para potenciar la cultura organizacional orientada al logro de los resultados a través de capacitaciones a autoridades y funcionarios                                                          | % de cumplimiento del POA por dependencia                                                                                               |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                    | - Aplicar una encuesta de satisfacción a los funcionarios con las actividades desarrolladas                                                                                                                      | % de satisfacción de los funcionarios con las actividades desarrolladas                                                                 |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                    | - Promover la aplicación de los EET aplicado a funcionarios en su actividades diarias                                                                                                                            | % de conocimiento de EET aplicado a estudiantes, funcionarios y docentes de la UNA                                                      |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | Fortalecer la infraestructura tecnológica (TIC, Sistemas de información y telemáticos - redes)     | - Asesorar en la definición del presupuesto de la UNA destinado a la adquisición de hardware y software                                                                                                          | % del presupuesto de la UNA destinado a la adquisición de hardware y software                                                           | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Autoridades de la UNA y Dirección General de Administración y Finanzas y Centro Nacional de Computación                                                                                          |
|    |                                                                                                    | - Coordinar los proyectos para el mejoramiento de la conectividad y de soporte tecnológico                                                                                                                       | Cantidad de Proyectos gestionados dirigidos para el mejoramiento de la conectividad y de soporte tecnológico                            |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                    | - Coordinar la incorporación del talento humano responsable de                                                                                                                                                   | Cantidad de talento humano incorporado                                                                                                  |                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                  |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico                                                                                  | Iniciativas o Acciones                                                                                                                                                                                                           | Indicadores                                                                                                                                          | Línea base                       | Metas                                   | Responsables                                                                                                                     |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                                                                                                       | la implementación                                                                                                                                                                                                                | para la implementación de los proyectos de mejoramiento de la conectividad y de soporte tecnológico                                                  |                                  |                                         |                                                                                                                                  |
| 25 | Potenciar el uso de sistemas de información, plataformas virtuales y servicios e infraestructuras TIC | - Coordinar/ Dirigir las plataformas de sistematización de la información en la UNA                                                                                                                                              | Plataforma de sistematización de la información diseñada e implementada                                                                              | Diseño de la plataforma          | Plataforma en implementación en la UNA  | Dirección General de Planificación y Desarrollo, Centro Nacional de Computación y representantes de las facultades               |
|    |                                                                                                       | - Fortalecer los Sistemas informáticos de gestión y de información existente                                                                                                                                                     | % de uso de los Sistemas de gestión e información y plataforma virtuales                                                                             |                                  |                                         |                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                       | - Implementar un plan para potenciar el uso de los Sistemas informáticos de gestión y de información, plataformas digitales y servicios e infraestructuras TIC a través de capacitaciones a docentes, funcionarios y estudiantes | Cantidad de proyectos de capacitación relacionados al uso de las Nuevas tecnologías.                                                                 | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base |                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                       | - Apoyar la incorporación de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje en las Unidades Académicas                                                                                                                              | % de Carreras que incorporan las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje                                                                          |                                  |                                         |                                                                                                                                  |
| 26 | Impulsar la cultura de la información y comunicación interna y externa                                | - Conformar la red de representantes del área de comunicación en las facultades                                                                                                                                                  | Cantidad de campañas de visibilidad de la oferta (académica, investigación, extensión y servicios) de la UNA                                         | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Planificación y Desarrollo, Secretaría General, Gabinete del Rectorado y representantes de las facultades   |
|    |                                                                                                       | - Implementar acciones de sistematización, publicación y difusión de la información universitaria                                                                                                                                | Cantidad de publicaciones técnicas con datos completos, actualizados, verificables y útiles para la toma de decisión                                 |                                  |                                         |                                                                                                                                  |
|    |                                                                                                       | - Aplicar una encuesta a los usuarios internos y externos sobre la disponibilidad de la información                                                                                                                              | % de satisfacción de los usuarios internos y externos sobre la disponibilidad de la información                                                      |                                  |                                         |                                                                                                                                  |
| 27 | Optimizar la estructura organizacional, funcional y procedimental institucional                       | - Coordinar un Plan de actualización y mejora de la estructura y desarrollo organizacional                                                                                                                                       | % de actualización de organigramas, el Manual de funciones y Procedimientos existentes                                                               | Crear base de datos <sup>1</sup> | Incremento anual según la línea de base | Dirección General de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Extensión Universitaria y representantes de las facultades |
|    |                                                                                                       | - Coordinar la implementación de la estructura organizacional sistemática y estandarizada en las diferentes dependencias para el cumplimiento de las funciones                                                                   | % de implementación de la estructura organizacional sistemática y estandarizada en las diferentes dependencias para el cumplimiento de las funciones |                                  |                                         |                                                                                                                                  |
| 28 | Consolidar el Sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna                        | - Implementar estrategias para mejorar el nivel de implementación del Sistema de Control Interno – Norma de                                                                                                                      | Calificación externa de MECIP adecuada                                                                                                               | 2,5                              | 4                                       | Dirección General de Planificación y Desarrollo y                                                                                |





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1082/2021  
21 SEP 2021

| N° | Objetivo Estratégico | Iniciativas o Acciones                                                                           | Indicadores                                                                                                                                   | Línea base | Metas | Responsables                                           |
|----|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|--------------------------------------------------------|
|    |                      | Requisitos Mínimos en el Rectorado                                                               |                                                                                                                                               |            |       | representantes de las facultades                       |
|    |                      | - Coordinar la evaluación del Sistema de Control Interno – Norma de Requisitos Mínimos en la UNA |                                                                                                                                               |            |       |                                                        |
|    |                      | - Coordinar estrategias para aumentar la acciones de mejoras                                     | % de n° de acciones de mejoras cumplidas en relación al n° de acciones de mejoramientos presentados en base a las recomendaciones realizadas. | 60%        | > 80% | Auditoría de la UNA y representantes de las facultades |

1 Crear una base de datos en el 1er año para cuantificar la línea base y a partir del 2do año realizar el seguimiento de las metas

## 2.9. Vinculación del PER de la UNA 2021-2025 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

### • Con el PND 2030

En la elaboración del Plan Estratégico del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025, fueron considerados los lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2030. Específicamente se tuvieron en cuenta dos ejes que apuntan e involucran el accionar de la universidad coincidentemente con el Plan Estratégico institucional:

### Eje 1 – Reducción de la pobreza y desarrollo social:

Persigue la dignidad, bienestar, libertades y oportunidades para todas las personas, con enfoque intercultural, intergeneracional y de género.

### Eje 2 – Crecimiento económico inclusivo:

Prevé la necesidad de impulsar desde el Estado, el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, para promover a nivel país la implementación de una política orientada al desarrollo tecnológico de aquellos sectores prioritarios que involucren activamente a las universidades.

Estos dos ejes son promovidos en los objetivos estratégicos propuestos dentro del Cuadro de Mando Integral.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

### • Con los ODS 2030

En el Plan Estratégico del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025, la definición de los ejes estratégicos y las metas previstas están reflejados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

A continuación, se presentan las correspondencias de los Ejes Estratégicos con los ODS específicos:

| Calidad de los procesos académicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Investigación – Desarrollo Tecnológico-Innovación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Vinculación con la sociedad a través de la extensión atendiendo el desarrollo sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                   | Desarrollo institucional                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|   <br>  |   <br>   |  <br>  |  |

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos

ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; Paraguay). 2019. Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: mecanismo de evaluación y acreditación institucional (en línea). Asunción, Paraguay, ANEAES. 49 p.

Matthes, K. Diagnóstico y recomendaciones para fortalecer las estructuras de investigación en la UNA, 2019.

MEC (Ministerio de Educación y Cultura, PY). 2019. Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo Nacional de Evaluación Institucional para la Educación Superior.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1682/2021  
21 SEP 2021

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ginebra). 2020. La Agenda para el Desarrollo Sostenible (en línea, sitio web). Consultado 10/05/2021. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.

STP (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Paraguay). 2014. Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (en línea). Asunción, Paraguay, STP. 87 p. Consultado 10/05/2021. Disponible en <http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>.

STP (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Paraguay). s.f. Manual de implementación del MECIP (en línea, sitio web). Consultado 13/05/2021. Disponible en <https://www.stp.gov.py/v1/manual-de-implementacion-mecip/>.

UNA (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay). 2017. Estatuto: aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 (en línea). San Lorenzo, Paraguay, Acta N°7/2016. 51. p. Consultado 13/05/2021. Disponible en [https://www.una.py/wp-content/uploads/2019/07/Estatuto\\_de\\_la\\_UNA\\_2017.pdf](https://www.una.py/wp-content/uploads/2019/07/Estatuto_de_la_UNA_2017.pdf).

## Leyes y Normativas

Acta N° 2. 2020. Por la cual se aprueba el Plan Estratégico 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción (en línea). San Lorenzo, Paraguay, Universidad Nacional de Asunción. p. 1-40. Consultado 10/05/2021. Disponible en <https://www.una.py/plan-estrategico/>.

Acta N° 22. 2018. Por la cual se aprueba el código de ética de la Universidad Nacional de Asunción (en línea). San Lorenzo, Paraguay, Universidad Nacional de Asunción. 22 may. p. 1-19. Consultado 10/05/2021. Disponible en [http://www2.una.py/actas\\_csu/documentos/9732](http://www2.una.py/actas_csu/documentos/9732).

Ley N° 5189. 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay".

Ley N° 5282. 2014. De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental (en línea). Asunción, Paraguay, Gaceta Oficial de la República de Paraguay Núm. 180. p. 1-7. Consultado 11/05/2021. Disponible en <http://www.rti-rating.org/files/pdf/Paraguay.pdf>.

Ley N° 4995. 2013. De Educación Superior (en línea). Asunción, Paraguay, Poder Legislativo. 2 ago. p. 1-24. Disponible en <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>.

Resolución N° 1758. 2019. Por la cual se aprueba la modificación del código de ética del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (en línea). San Lorenzo, Paraguay, Universidad Nacional de Asunción. 10 dic. p. 1-6. Consultado 12/05/2021.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1482/2021  
21 SEP 2021

Disponible en <https://www.una.py/wp-content/uploads/2019/12/2.-Código-de-Ética-del-rectorado-de-la-UNA.pdf>.

Resolución N° 2613. 2017. Por la cual se aprueba el código de Buen Gobierno del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (en línea). San Lorenzo, Paraguay, Universidad Nacional de Asunción. 13 oct. p. 1-10. Consultado 12/05/2021. Disponible en:

<https://www.una.py/images/MECIP/Codigo%20de%20buen%20gobierno.pdf>

Resolución CONES N° 420/2020 "reglamento que establece la comisión de admisión y control de procesos, pautas, procesos y plazos aplicables a la creación de instituciones de educación superior (ies), aprobación y actualización de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado".

Resolución N° 3213. 2018. Por la cual se aprueba el Plan Estratégico del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción 2018-2019 (en línea). San Lorenzo, Paraguay, p. 1-3. Consultado día mes. 2020. Disponible en <https://www.una.py/wp-content/uploads/2019/04/PlanEstrategico2018-2019-del-Rectorado.pdf>.

### Libros y Artículos

Chiavenato, I., Trejo García, M., & Obón León, M. D. P. (2010). Innovaciones de la administración: Tendencias y estrategias los nuevos paradigmas (No. 658.406. 3 CHIi).

Kaplan, RS; Norton, DP. 2016. El cuadro de mando integral (en línea). 3 ed. Barcelona, España, Gestión 2000. 28 p. Disponible en [https://static0planetadelibroscom.cdnstatics.com/libros\\_contenido\\_extra/33/32305\\_El\\_cuadro\\_de\\_mando\\_integral.pdf](https://static0planetadelibroscom.cdnstatics.com/libros_contenido_extra/33/32305_El_cuadro_de_mando_integral.pdf).

Rama, C (coord.). 2018. Dinámicas de la educación superior a distancia y virtual en América Latina: políticas, tensiones y tendencias de la educación y las tecnologías de comunicación (en línea). Córdoba, Argentina, UNESCO. p. 233-323. Disponible en [http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/bitstream/123456789/2281/1/El\\_papel\\_estrategico\\_de\\_la\\_educacion\\_superior\\_en\\_el\\_desarrollo\\_sostenible\\_de\\_America\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe.pdf](http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/bitstream/123456789/2281/1/El_papel_estrategico_de_la_educacion_superior_en_el_desarrollo_sostenible_de_America_Latina_y_el_Caribe.pdf).

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

**Ing. Quim. CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

